









# Aurelio Alcén y Comp.ª

CADIZ

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas  
Representantes de numerosas e importantes  
Compañías españolas y extranjeras de vapores,  
salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamen-  
tos, seguros.

Agentes de ITALIA - AMERICA, Sociedad de  
Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de  
Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON  
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: Isaac Peral, 9



## Línea regular de vapores

—DE—

# IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los  
puertos siguientes:

Muelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Fer-  
rol, Gijón, Santander, Bilbao  
y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Blicante,  
Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina  
Beate Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

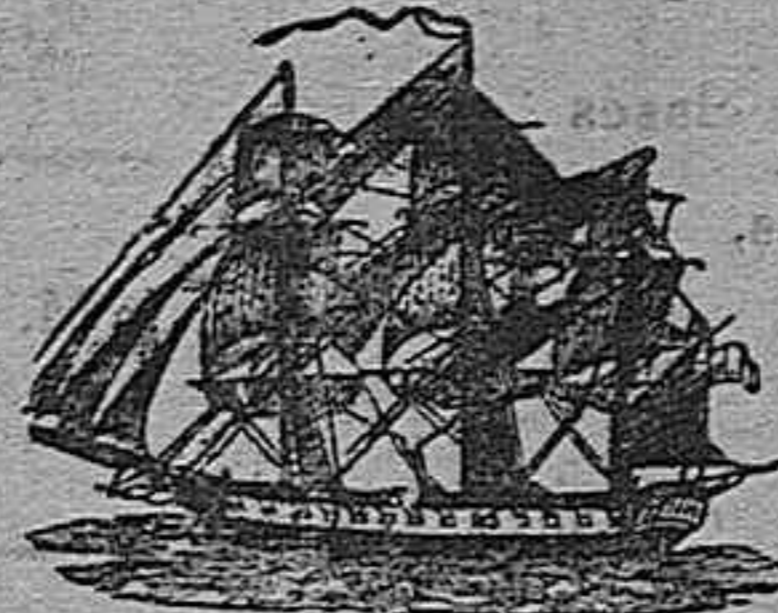
## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa Maria,  
Cádiz, Antonio, Cristina, Anita,  
Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y  
Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar,  
Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar  
**ESCRITORIO**  
Santo Cristo, número 2 CADIZ



# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de  
Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21,  
para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el  
16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña,  
Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de  
Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de  
Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empen-  
diendo el viaje de regreso des le Buenos Aires  
el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25,  
de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el  
30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso  
de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes  
con escala en New York.

## Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10,  
el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, Gran  
vía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Com-  
pañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia  
de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Va-  
lencia: D. Manuel Mangano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de  
Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y  
Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla,  
Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico,  
Canarias Cádiz y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona...  
de Valencia... de Alicante... y de Cá-  
diz... para Las Palmas, Santa Cruz de  
Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la  
costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo... haciendo las  
escalas de Canarias y de la Península, indica-  
das en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía  
Trasatlántica tiene establecidos los especia-  
les de los puertos del Mediterráneo a New-York  
puertos Cantábrico a New-York y la línea de Bar-  
celona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y re-  
anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condicio-  
nes más favorables y pasajeros, a quienes la  
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es-  
merado, como ha acreditado en su dilatado ser-  
vicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin  
hilos.

# El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del se-  
ñor Villegas, San Francisco 15

en la Administración de este periódico,  
San Francisco, 10.—Teléfono, 512.

# KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

## ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigán —:— Exito nunca visto

Todos los días, **CINEMA Y VARIETES**

Los Domingos y fiestas notables

**THE DANSANT** con el concurso de la **ESTRELLA**  
orquesta



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Habana con escala en Vigo, Bilbao, Santander  
Gijón y Coruña.

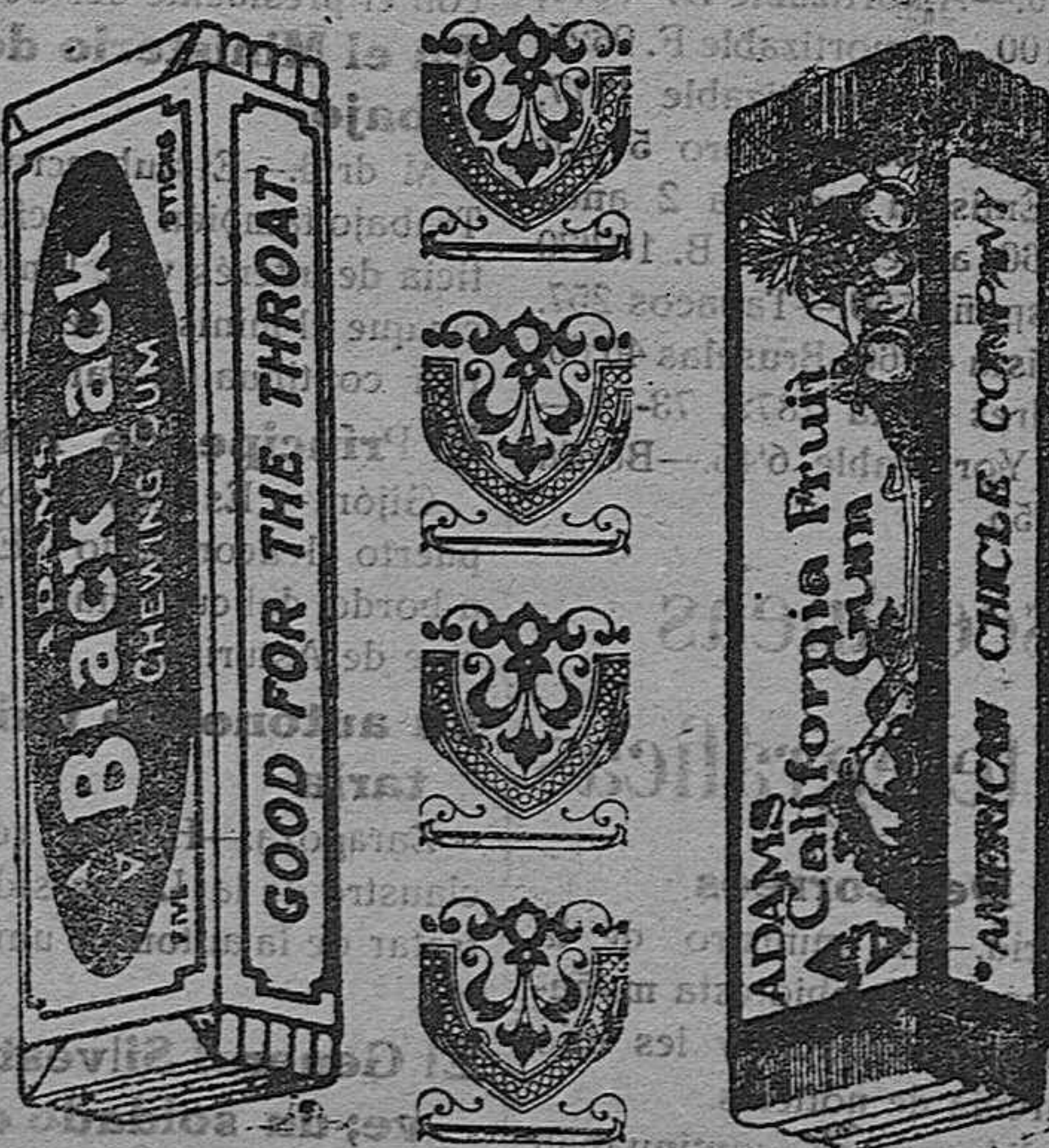
Saldrá del puerto de Cádiz el 12 de Septiembre de 1922

El vapor

## CONDE WIFREDO

Admite Carga y pasajeros.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires,  
con escala en Las Palmas



## Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.)  
Gito Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y  
a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15  
y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 31 a  
5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de  
11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayun-  
tamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los mue-  
les de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a

6.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry  
de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesio-  
ne de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de  
lata; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-  
puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de pe-  
so, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios  
dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos  
cinco céntimos.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, car-  
tas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Pe-  
riódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y pa-  
peles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—  
Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15  
céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y  
muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco cénti-  
mos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10  
céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de  
carta llenarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista pre-  
cederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos,  
que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con  
el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como  
correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho  
de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede  
de clararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franquea  
rá con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 cénti-  
mos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250  
pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en ple-  
go, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos  
por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado  
y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor  
declarado.

## F. Lerdo de Tejada y Herm.ª

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono Interurbano, 357  
Dirección telegráfica y telefónica:

**DE TEJADA.—CADIZ**